

**PARTIDO POLITICO PERU PATRIA
SEGURA**



PERÚ PATRIA SEGURA

PLAN DE GOBIERNO

**PLAN DE TRABAJO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA
GESTION PERIODO 2019 – 2022**

PLAN DE GOBIERNO

PLAN DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA GESTION PERIODO 2019 – 2022

INTRODUCCION

Nuestro objetivo es trabajar siempre para darte una mejor calidad de vida ¿Cómo? Dándote **SEGURIDAD**, somos una opción nueva en Santa Anita, queremos trabajar en tu ¡Calidad de Vida! Y la mejor manera de hacerlo es dándote **SEGURIDAD**.

Santa Anita merece vivir con tranquilidad, vivir con dignidad, vivir seguros y nosotros nos comprometemos a dártelo!

Reordenaremos el transporte que es uno de los grandes problemas que aquejan al Distrito, y así ser más viable la circulación vehicular.

Confiamos en la voluntad de la población para dar este gran cambio que todos merecemos. ¡JUNTOS LO LOGRAREMOS!

1. PRINCIPIOS Y BASES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO.

1.1 DE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO

- I. DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA.-** A Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.
- II. REAFIRMACION DE LA DEMOCRACIA.-** Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.
- III. LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD.-** Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.
- IV. RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL.-** Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.
Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

- V. MODERNIZACION DEL ESTADO.-** Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia. Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos. Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo. Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.
- VI. DESCENTRALIZACION.-** Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.
- VII. ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.-** Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.
- VIII. SISTEMA EDUCATIVO.-** Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza. Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda. Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.
- IX. SALUD.-** Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.
- X. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.-** Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional,

defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

XI. LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION.- Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.

XII. DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO.- Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

2. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO

El Distrito de Santa Anita es uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima, ubicada en la Región Lima, el Perú. Limita al norte y oeste con el Distrito de El Agustino y al este y sur con el Distrito de Ate.

El distrito fue creado el 25 de octubre de 1989 mediante Ley N° 25116, durante el primer gobierno de Alan García, tomando la totalidad de su jurisdicción de los distritos de Ate y del El Agustino. Tiene una extensión de 10,69 km² y una población estimada superior a los 180 000 habitantes al 2007.

En 1964, los hermanos Ferrer, conformados por Fernando, Alfredo y Beatriz constituyeron la Empresa Lotizadora "Santa Anita", nombre inspirado en su madre. Desde entonces el nombre de Santa Anita se institucionalizó a pesar de varios intentos por cambiar su nombre. Antiguamente estos terrenos pertenecían a la Agrícola Santa Anita.

2.1 UBICACIÓN

El distrito de Santa Anita está ubicado geográficamente en el Cono Este de la Capital de la Republica, en la margen izquierda del Rio Rímac que atraviesa Lima, con una altitud de 195 msnm en la Región Costa y una densidad poblacional de 21,964 Hab./Km².

2.2 POBLACIÓN

Según los Censos Nacionales de Población y de Vivienda efectuados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática en el año 2015, se estima que el distrito de Santa Anita cuenta con una población de 234,800 habitantes, aproximadamente con un crecimiento poblacional de 2% anual.

TIPO DE POBLACION	RANGO DE EDAD	Porcentaje %
Infantil	De 0 a 14 años	24%
Joven	De 15 a 29 años	31%
Adulta Joven	De 30 a 44 años	23%
Adulta	De 45 a 59 años	14%
Adulta Mayor	Mas de 60 años	9%

Fuente INEI 2016

2.3 CALIDAD DE VIDA Y NIVELES DE POBREZA

Según APEIM Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados, con los resultados de ENAHO Encuesta Nacional de Hogares que realiza el INEI, con datos del año 2015, se ha estimado los Niveles Socioeconómicos por zona de la Lima Metropolitana, considerando al distrito de Santa Anita, en la zona 5 (Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino).

Distribución de NSE : Niveles Socioeconómicos de la Zona 5: Santa Anita APEIM 2016 – Lima Metropolitana.

Hogares % - Personas %

NSE	HOGARES %	PERSONAS %
A	2.0 %	2.1 %
B	12.1 %	12.3 %
C	40.6 %	42.6 %
D	36.3 %	34.0 %
E	8.9 %	8.9 %

Fuente APEIM 2016: Data ENAHO 2015

En el distrito se distinguen dos grandes zonas bien diferenciadas: una residencial consolidada y que se ubica cerca a la Carretera Central, y la otra, la residencial en proceso de consolidación, donde los problemas de infraestructura urbana constituyen sus principales características, zona que se localiza al norte del distrito.

El distrito de Santa Anita por su ubicación geográfica también está influenciada en la actualidad, por factores metropolitanos:

- Inseguridad: El alto grado de inseguridad ciudadana que atraviesa la Capital se presenta también en sus distritos que la conforman.
- Transporte y tránsito: Santa Anita tiene dentro de su ámbito territorial parte de la Carretera Central y avenidas principales que la cruzan e interconectan con otros distritos de la Capital, así mismo, por la construcción del Metro de Lima en nuestra jurisdicción distrital, se ha generado un congestionamiento del tránsito vehicular, provocando contaminación ambiental y sonora.
- Limpieza Pública: Debido a la expansión poblacional y comercial del distrito, se ha incrementado las zonas residenciales, los negocios, los centros comerciales y otros tipos de servicios; lo que genera una mayor acumulación de residuos sólidos.

3. PROBLEMÁTICA DISTRITAL

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

- **Seguridad ciudadana**

La Inseguridad Ciudadana a nivel nacional y a nivel de Lima Metropolitana ha llegado a un término de: MIEDO AL SALIR A LA CALLE por parte del vecino de Lima y por ende del vecino de Santa Anita; la delincuencia y la inseguridad se percibe en su más alto nivel dentro de nuestra sociedad peruana, siendo testigos diarios de: asaltos al paso, raqueteros, robos de bancos y centros comerciales, secuestros, feminicidios, asesinatos, sicarios, etc.

Una realidad que debemos enfrentar. El 88.4% de peruanos mayores de 15 años se siente inseguro, es decir, temen ser blanco de un delito en los próximos 12 meses, según la última encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, Datos 2016).

Esta cifra se ha incrementado si la comparamos con la registrada por esa institución en el año 2014, en el que se llegó al 85.8%.

El estudio indica, además, que la tasa de victimización en nuestro país –personas que afirman haber sido víctimas de algún delito– ha crecido de 30.5% en el 2014 a 30.8% en el 2015.

La propuesta de nuestro futuro gobierno distrital es implementar una inversión del 5% del presupuesto municipal del distrito de Santa Anita para mejorar el servicio de seguridad ciudadana, buscando convertir en un futuro cercano a Santa Anita en una Ciudad Inteligente: digitalizando los semáforos, las cámaras de alta resolución, etc.

Obteniendo mayores recursos presupuestales mejoraremos la operatividad y optimizaremos con más serenos, incremento de camionetas de serenazgo, mas instalaciones de cámaras de video de alta resolución, etc.

Por otro lado, también gestionaremos ante el Gobierno Central la creación de nuevas comisarías policiales dentro de nuestro distrito.

Así mismo, el distrito de Santa Anita coordinara con la Municipalidad de Lima Metropolitana todas las estrategias para combatir la delincuencia a nivel integral como entorno metropolitano y nacional.

- **Educación y Cultura**

La educación es el medio privilegiado para asegurar un dinamismo productivo con equidad social, fortalecer democracias mediante la promoción de ejercicio ampliado y sin exclusiones de la ciudadanía, avanzar mayor ritmo en la sociedad de la información y el conocimiento, y enriquecer el dialogo entre sujetos de distintas culturas y visiones del mundo.

Fuente: CEPAL Financiamiento y Gestión de la Educación en América Latina y el Caribe-Julio 2004.

Los indicadores de acceso a la educación (tasa de alfabetismo en adultos y escolaridad de 5- 18 años) y conocimiento muestran que el acceso de la población a la educación en la DISA IV LE mejoró, ambos indicadores presentan cifras superiores al 95% en los ocho distritos. Asimismo el indicador de escolaridad de alumnos (as) matriculados es 85%; es decir saben leer y escribir. Otros indicadores también evidencian este logro, entre el indicador más importantes a mencionar es que todos los niveles educativos en la población en general mejoro. La población sin nivel educativo es menor al 9%.

Indicadores: Educación Perú, Depto. Provincia de Lima y Distrito DISA IV LE, 2007 DISA IV LE y Distrito: Índice de Desarrollo Humano, 2012 El informe del 2012 muestra que el desarrollo humano en todos los distritos mejoró comparado al 2009. Es decir potenciaron más sus logros en educación, salud, ingresos etc. La tasa de analfabetismo en adultos (15 años a mas) disminuyo de 5.6 a 2.5 % entre 1993-2007.La tasa de escolaridad en alumnos (as) entre 5-18 años matriculados muestra un mayor acceso, ambos indicadores presentan cifras superiores.

El sector de la educación nacional está a cargo del Ministerio de Educación, sin embargo muchos colegios nacionales carecen de una buena infraestructura y de un buen equipamiento educativo, que permitan mejorar la calidad de la educación; el distrito de Santa Anita cuenta con colegios nacionales que requieren su mejoramiento.

Esta circunstancia real y actual de nuestros colegios nacionales, nos obligan a considerar un plan de trabajo coordinado con el Ministerio de Educación para gestionar un convenio que permita a la Municipalidad distrital de Santa Anita a Elaborar los documentos de gestión como: Perfiles y Expedientes Técnicos para el Mejoramiento Integral de los colegios nacionales que se encuentren en la jurisdicción de Santa Anita.

- **Salud.**

RED DE SERVICIOS DE SALUD – DISA IV LE.

El distrito de Santa Anita se encuentra comprendido dentro de la Red de Servicios de Salud con la DISA IV LE: Dirección de Salud IV Lima Este.

El gobierno peruano para garantizar la Protección de la Salud de la población. Inicio la Reforma en Salud el 2011 con medidas orientadas a ampliar la cobertura de Aseguramiento Público en salud al 2016 en 100%, basada en tres aspectos: Implementación de un sistema de salud con enfoque de promoción y prevención, mejorando y ampliando la capacidad de los servicios de los EESS para brindar una atención con mejores servicios (calidad, eficacia y eficiencia) en base a un primer nivel de atención fortalecido con cultura de promoción y prevención (que la gente viva bien y no se enferme) de la salud y con un nivel de resolución adecuado a las necesidades de la población. Mejorar el sistema de prestación de servicios (la demanda de servicios se ha incrementado) con inversión en infraestructura y equipamiento, ampliación en la formación de médicos especialistas, garantizar el acceso a los medicamentos de calidad, entre otros. Incrementar el financiamiento en salud.

El sector de la salud nacional está a cargo del Ministerio de Salud y de ESSALUD, sin embargo muchos hospitales, centros de salud, postas médicas, etc.; carecen de una buena infraestructura y de un buen equipamiento médico para la prevención y servicio de atención a los pacientes, lo cual permitirá mejorar la calidad del servicio de la salud; el distrito de Santa Anita cuenta con centros de salud que requieren su mejoramiento.

Esta circunstancia real y actual de nuestros centros de salud y postas medicas nacionales, nos obligan a considerar un plan de trabajo coordinado con el Ministerio de Salud para gestionar un convenio que permita a la Municipalidad distrital de Santa Anita a Elaborar los documentos de gestión como: Perfiles y Expedientes Técnicos para el Mejoramiento Integral de los Centros de Salud nacionales que se encuentren en la jurisdicción de Santa Anita.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRIORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Inseguridad Ciudadana.	Gestionar la creación de nueva comisaría. Mejoraremos el servicio de seguridad ciudadana, equipamiento tecnológico, más cámaras, etc.
2.- Deficiente servicio de la educación	Elaboraremos Perfiles y Exp. Técnicos para mejoramiento de los colegios nacionales.
3.- Deficiente servicio de la salud.	Elaboraremos Perfiles y Exp. Técnicos para mejoramiento de los centros de salud nacionales.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- **Empleo**

El empleo en Lima creció 1,5% en el 2017, impulsado por el trabajo femenino, mientras que el desempleo subió a 6,9% y afectó a 358.400 personas, según informó recientemente el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

De acuerdo al Informe Técnico sobre la Situación del Mercado Laboral en Lima, el empleo femenino en la capital de Perú se incrementó en 2,4% en el 2017 y representó el 45,4% de la población total ocupada con 2,2 millones de trabajadoras.

La población masculina ocupada asciende a 2,6 millones de trabajadores y representa el 54,6% del total. No obstante, la creación de empleo adecuado, con todos los beneficios sociales y legales, se mantuvo igual el año pasado, dado que asciende a 3,9 millones de personas y representa el 59,6% de la Población Económicamente Activa (PEA) de Lima.

Respecto a la tasa de desempleo en la capital, ésta subió 0,1 puntos porcentuales en 2017, respecto al 2016, y llegó a 6,9%, lo que afectó a 358.400 personas en busca activa de un trabajo. El desempleo femenino ascendió a 7,7% y el masculino a 6,2% en Lima, en tanto que 184.200 mujeres están actualmente desempleadas y 174.200 hombres.

Los nuevos empleos creados en el 2017 estuvieron en el sector Comercial (5,9) para la venta al por menor, de alimentos y bebidas, vehículos y artículos cosméticos, entre los principales. En tanto, los sectores que redujeron la contratación de trabajadores fueron Manufactura (1,5), especialmente textil y de muebles, y Construcción (4,4%) por la paralización de obras públicas.

La nueva Gestión administrativa Municipal del distrito de Santa Anita para el periodo 2019 – 2022, pondrá mucho énfasis con políticas municipales, ordenanzas, proyectos, etc.; diversas estrategias que tengan como objetivos: Gestionar y fomentar la Inversión Pública y Privada en el distrito, con convenios institucionales que permitan el incremento del empleo en la zona, el aumento de negocios Pymes, etc.; por lo tanto, mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

- **Comercio e industria, Micro y Pequeña Empresa PYMES**

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LIMA METROPOLITANA

Como se ha observado la concentración de las unidades empresariales del país se registra en el departamento de Lima y dentro del mismo, es la provincia de Lima que concentra el mayor número de empresas. Para el análisis de este importante ámbito geográfico del país, se han agrupado las empresas de la provincia de Lima y de la Provincia Constitucional del Callao que, para este análisis llamamos Lima Metropolitana, ámbito geográfico que concentra la tercera parte de la población del país. En el año 2013, el 46,6% de las empresas formales del país se ubicaron en Lima Metropolitana. A nivel de segmento empresarial, de las 842 mil 522 unidades empresariales registradas en Lima Metropolitana, el 93,72% son microempresas, el 5,21% pequeña empresa y el 0,96% son medianas y grandes empresas. Este último porcentaje corresponde a 8 mil 102 empresas que, a su vez representan el 72,31% del total de mediana y gran empresa a nivel nacional, por lo que Lima Metropolitana se constituye en el ámbito más importante del país en cuanto a producción y generación de empleo.

Para analizar la información de Lima Metropolitana se han agrupado los 49 distritos según las zonas geográficas, determinándose cinco áreas interdistritales que muestran el dinamismo empresarial en estos ámbitos: Lima Norte, Lima Centro, **Lima Este** (Santa Anita), Lima Sur y la Provincia Constitucional del Callao. Los distritos de Lima Centro son los que registraron el mayor número de empresas, con 340 mil 572 unidades empresariales que representan el 40,43% respecto al total de Lima Metropolitana, le siguen en importancia de número de unidades los distritos de Lima Este con 19,99%, Lima Norte con 19,91%, Lima Sur con 12,59% y la Provincia Constitucional del Callao con el 7,08% del total de empresas. A nivel de segmento empresarial, las microempresas tienen similar distribución geográfica que el total de Lima Metropolitana. En

cuanto a la pequeña, mediana y gran empresa se mantiene la misma estructura con pequeñas variantes.

El **45,88%** del total de empresas en Lima Metropolitana realizaron actividades de comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (comercio minorista de alimentos, de productos nuevos en comercio especializados, de prendas de vestir y calzado, etc.). Le siguen las unidades que realizan actividades de otros servicios (servicios de peluquería y tratamientos de belleza, actividades de asociaciones, inmobiliarias, enseñanza inicial y primaria, actividades médicos y odontológicos) con el 15,57% y los servicios profesionales, técnicos y de apoyo empresarial con el 11,57%. Similar estructura se presenta para los segmentos de micro y pequeña empresa.

El distrito de Santa Anita se ha convertido en una Ciudad pujante de negocios financieros y de grandes centros comerciales, permitiendo una mejora del empleo distrital y la mejora en la calidad de vida de los vecinos.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRIORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Falta de empleo y de Pymes.	Gestionar y fomentar la inversión pública y privada.

3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- **Limpieza Pública**

El servicio de limpieza pública municipal del distrito de Santa Anita se encuentra en una percepción del vecino como deficiente, lo que conlleva a consecuencias que pueden perjudicar la salud pública y la contaminación del medio ambiente y general.

El distrito Santa Anita pertenece a Lima Metropolitana, circunstancia que podría ser favorable para los proyectos futuros de la nueva Gestión Municipal en Lima para el periodo 2019 – 2022. Gestionaremos todos los proyectos que propongan el estudio y la implementación de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos para Santa Anita y los distritos de Lima Metropolitana; bajo la dirección de la Provincia de Lima y/o una Mancomunidad de los distritos de Lima Este.

El manejo actual de los Residuos Sólidos Urbanos, constituye una preocupación prioritaria en los distintos ámbitos sociales y políticos, dadas las falencias existentes que derivan en efectos perjudiciales sobre la salud y la calidad de vida de los vecinos de Santa Anita, así también sobre el ambiente. Para encarar dicha problemática debemos elaborar un Plan General que plantee entre sus ejes estratégicos urbano-ambiental el Plan de Gestión de Residuos Sólidos como necesidades para:

- Regular las emisiones de contaminantes urbanos y rurales
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la protección del ambiente y la implementación de mecanismos de intervención y control
- Prevenir los riesgos de contaminación sobre el agua, el aire, el suelo, la flora y/o la fauna.

- **Desarrollo Urbano y Transporte.**

El Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima y Callao (PLAM), es la forma en que planificamos el crecimiento de nuestra ciudad. Esta visión al 2035 orientará los esfuerzos que realizarán las diferentes gestiones metropolitanas, alcaldes distritales, empresarios, vecinos y la sociedad en su conjunto, a fin de encauzar Lima y Callao hacia un futuro más competitivo, ordenado, con mejores servicios y equipamientos para la ciudad.

El distrito de Santa Anita se encuentra en la zona este de Lima Metropolitana, ubicado en el pase de la salida de Lima hacia el centro del Perú, contando con una parte significativa de la Carretera Central y parte de la nueva construcción del Tren Subterráneo; circunstancia actual que ha traído como consecuencia un caos de tránsito vehicular de vehículos pesados, particulares, vehículos livianos, etc.; caos en el transporte público y privado en su jurisdicción, contaminación ambiental y sonora, etc.; perjudicando la calidad de vida de los vecinos.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal contempla la gestión y coordinación con Lima Metropolitana para estar a la altura de los proyectos de Desarrollo Urbano y Transito para Lima Metropolitana mirando al año 2035; o al año 2050 como lo denominaremos para nuestro distrito. Esta gestión nos permitirá planificarnos en los temas puntuales de desarrollo urbano, zonas residenciales, zonas industriales, zonas comerciales, transito de vías nacionales, transito de vías provinciales, transito de vías distritales, etc.

Gran parte de los vecinos y de la comunidad del distrito de Santa Anita no cuenta con la Titulación de sus predios, por diversas causas que perjudican el saneamiento físico legal de las propiedades, esta situación se remota en el tiempo desde hace décadas; circunstancia que no permite a nuestros vecinos contar con una mejor calidad de vida y tener la oportunidad de iniciar un negocio con la garantía hipotecaria de sus propiedades.

Actualizaremos el Catastro Urbano del Distrito de Santa Anita porque es una prioridad, para evaluar y planificar el Desarrollo Urbano, se fortalecerá con un Proyecto de Inversión Pública que permita viabilizar su estudio y ejecución en el breve plazo, obteniendo la data real y actualización permanente.

Con dicha información, el siguiente objetivo será de evaluar y planificar al zonificación residencial y comercial, considerando la coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima para buscar la mejor propuesta para el Distrito.

Se efectuaran las consultas y coordinaciones con SEDAPAL y el Ministerio de Vivienda para fortalecer las relaciones bajo un convenio que permita viabilizar y ejecutar los Proyectos de Inversión Públicos de Mejoramiento de antiguas redes y de Ejecución de nuevas redes de saneamiento: agua y desagüe para los vecinos de Santa Anita que aún no cuentan con estos servicios básicos.

Se efectuaran las consultas y coordinaciones con la Presidencia del Consejo de Ministros, con COFOPRI, etc.; para fortalecer las relaciones bajo un convenio que permita viabilizar y ejecutar un debido saneamiento físico legal los predios necesarios y obtener la titulación de las propiedades de nuestros vecinos de Santa Anita.

El transporte público distrital regulado por Santa Anita tenemos a los Moto Taxis, con quienes nos reuniremos bajo una Comisión de Transporte con ambas partes para evaluar, analizar y efectuar las acciones que tengan por objetivo al reordenamiento del transporte, que es uno de los grandes problemas que dejan inviable la circulación vehicular.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRIORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Deficiente servicio de limpieza pública.	Gestionar los estudios y la construcción de una planta de tratamiento de residuos

	sólidos, bajo convenio con otras municipalidades.
2.- Predios sin título.	Gestionar bajo convenio con la PCM y/o COFOPRI para saneamiento físico legal de los predios.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- **Modernización Municipal**

En el Perú existe El Programa de Modernización Municipal (2010-2013), fue creado por la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 y tiene por objeto incrementar el crecimiento de la economía local. El Programa de Modernización establece metas que deben cumplir las Municipalidades Provinciales y Distritales del país, asignando recursos por el cumplimiento de las mismas.

Así mismo, mediante la Ley N° 29332, se creó el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, con el objeto de incentivar a los Gobiernos Locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto en inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional.

Las organizaciones globalizadas son altamente tecnificadas, instalaciones inteligentes, infraestructura competitiva y de servicio a la comunidad. Las oficinas de servicios municipales deben estar acondicionadas para satisfacer las necesidades y requerimientos de la población.

Los servicios públicos comunales deben tener procedimientos de ejecución y de eventualidades, con el soporte de un buen sistema informático que pueda controlarse y supervisarse en tiempo real.

La prevención de la Seguridad Ciudadana también radica en el eficiente uso de las tecnologías a nuestro favor, cámaras de video de alta resolución y nocturnas para grabar todas las incidencias delictivas para las denuncias correspondientes.

La Infraestructura municipal tanto antigua como futura modernización, deberá complementarse paulatinamente en oficinas inteligentes, que permitan utilizar las tecnologías modernas en favor de brindar un mejor servicio a la comunidad de Santa Anita.

- **Lucha contra la corrupción**

La corrupción institucional dentro de nuestro país y dentro de nuestra sociedad, es considerada como una de las mayores amenazas políticas y culturales para el desarrollo y progreso de nuestros pueblos. El bajo nivel educativo, falta de valores humanos, bajo nivel cultural, etc.; no contribuyen en la lucha contra la corrupción; así mismo, tenemos las malas prácticas laborales y funcionales, sobre la inercia y burocracia en la administración pública.

Como Municipalidad distrital de Santa Anita lucharemos contra la corrupción desde el inicio de la nueva gestión municipal, elaborando acciones de prevención, control, supervisión y de corrección inmediata de las acciones y procedimientos que puedan considerarse como posibles actos de corrupción.

Se planificará acciones de control y monitoreo con la Oficina de Control Interno para todas las áreas de la municipalidad. Se gestionará charlas informativas al personal de todos los niveles de la municipalidad distrital de Santa Anita con el objetivo de fortalecer los valores; las buenas

costumbres; las responsabilidades administrativas, civiles o penales; el buen servicio de atención a los vecinos; etc.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRIORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Baja modernización municipal.	Implementar monitoreo y cumplimiento de las metas propuestas.
2.- Lucha contra la corrupción.	Implementar a través del OCI políticas de prevención, control y de corrección de todos los procedimientos.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

SEGURIDAD

Gestionaremos con el Gobierno Central y el Ministerio del Interior políticas conjuntas bajo un convenio institucional que permita mejorar la seguridad ciudadana desde la prevención.

EDUCACION

Gestionaremos con el Ministerio de Educación un convenio institucional para apoyar con la elaboración de los documentos de gestión de la Pre Inversión de los Proyectos de Inversión Pública para el mejoramiento integral de los colegios nacionales del distrito.

SALUD

Gestionaremos con el Ministerio de Salud un convenio institucional para apoyar con la elaboración de los documentos de gestión de la Pre Inversión de los Proyectos de Inversión Pública para el mejoramiento integral de los Centros de Salud nacionales del distrito.

4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

EMPLEO Y PYMES

Gestionaremos y fomentaremos la Inversión Pública y Privada en el distrito, con convenios institucionales que permitan el incremento del empleo en la zona, el aumento de negocios Pymes, etc.; por lo tanto, mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

4.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

LIMPIEZA PÚBLICA

Gestionaremos y fomentaremos una Alianza estratégica con la Municipalidad de Lima y/o con los distritos de la zona este de Lima bajo un convenio institucional, con el objetivo de planificar una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y de todas las políticas que conlleven a mejorar el sistema de la limpieza pública en Santa Anita.

TITULACION DE PREDIOS

Gestionaremos un convenio institucional con la PCM Presidencia del Concejo de Ministros y con COFOPRI, para planificar el saneamiento físico – legal de los predios que faltan su título respectivo, en el distrito de Santa Anita.

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

MODERNIZACION MUNICIPAL

Implementaremos una política municipal distrital que permitan el monitoreo y cumplimiento de las metas de nuestra corporación, con el objetivo de obtener los incentivos para la mejora de nuestra gestión municipal y de nuestra modernización corporativa.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Implementaremos políticas corporativas de prevención, de supervisión, de control y de corrección a través de la Oficina de Control Institucional, con el objetivo de luchar contra la corrupción.

5. MATRIZ DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS

DIMENSIÓN	PROBLEMA PRIORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	META A LOGRAR AL 2022
SOCIAL Y CULTURAL	1.- Inseguridad Ciudadana.	Gestionar la creación de nueva comisaría. Mejoraremos el servicio de seguridad ciudadana, mas cámaras, etc.	Implementar una inversión del 5% de obras en seguridad ciudadana.
	2.- Deficiente servicio de la educación	Elaboraremos Perfiles y Exp. Técnicos para mejoramiento de los colegios nacionales.	Implementar una inversión adicional del 10% del Ppto. de estudios.
	3.- Deficiente servicio de la salud.	Elaboraremos Perfiles y Exp. Técnicos para mejoramiento de los centros de salud nacionales.	Implementar una inversión adicional del 10% del Ppto. de estudios.
ECONÓMICA	1.- Falta de empleo y de Pymes	Gestionar y fomentar la inversión pública y privada.	Elevar la tasa de empleo y la creación de nuevas Pymes.
TERRITORIAL AMBIENTAL	1.- Deficiente servicio de limpieza pública.	Gestionar los estudios y la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos, bajo convenio con otras municipalidades.	Obtener el convenio y los estudios de Pre Inversión de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.
	2.- Predios sin título.	Gestionar bajo convenio con la PCM y/o COFOPRI	Elevar el % en la obtención de los

		para saneamiento físico legal de los predios.	nuevos títulos de propiedad.
INSTITUCIONAL	1.- Baja modernización municipal.	Implementar monitoreo y cumplimiento de las metas propuestas.	Obtener los incentivos para mejorar la gestión y la corporación.
	2.- Lucha contra la corrupción.	Implementar a través del OCI políticas de prevención, control y de corrección de todos los procedimientos.	Obtener credibilidad en la Gestión Municipal.

VISION DEL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL

El Distrito de Santa Anita, será una de las mejores ciudades del Perú y Sudamérica bajo los lineamientos de Calidad de vida, seguridad preventiva y eficiente, desarrollo humano, social y cultural, e igualdad de oportunidades para el bienestar y tranquilidad de sus vecinos.